

## ACTA DE SESIÓN 20 DE MESA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN EX POST DE LA NORMATIVA DEL OSIPTEL

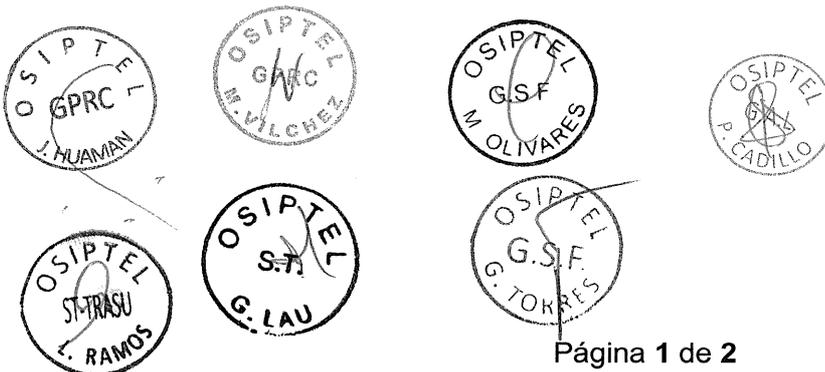
Siendo las 9:30 horas del día 19 de diciembre de 2018, en la sede institucional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, ubicada en Av. Gálvez Barrenechea 133, San Isidro – Lima, se encuentran reunidos los siguientes miembros de la Mesa de Trabajo del proceso interno de revisión ex post de la normativa del OSIPTEL (en lo sucesivo, la COMISION):

- Marco Vilchez ✓
- Laura Ramos ✓
- Gustavo Torres ✓
- Maritza Olivares ✓
- Pamela Cadillo ✓
- Gabriela Lau ✓
- Jorge Huaman. ✓

Acuerdos adoptados:

- Conforme el acuerdo unánime tomado en la presente mesa de trabajo, debido a la intensa carga laboral por cierre del año 2018, se ha considerado necesario prescindir de las reuniones presenciales, bajo la estricta condición de que cada gerencia que forma parte de esta mesa, por su lado y bajo su responsabilidad, investigue, comente y sugiera cambios -si corresponde- a las normas que se citan en el cuadro adjunto (Anexo 1).
- Pese a que no se encontraban presente los miembros de la comisión de la Gerencia de Protección y Servicio al Usuario, fueron incluidos en la distribución de las normas.
- Se acuerda que a cada gerencia se les asigne disposiciones específicas por cada norma. Lo que tiene que hacer la gerencia, a través de sus representantes, es remitir un Excel con el análisis, comentarios y sugerencias por cada artículo, tal como se ha venido trabajando.
- Adicionalmente, la gerencia remitirá un resumen en una presentación en MS Power Point (máximo 2 diapositivas) para que en la primera reunión de la mesa de trabajo, se exponga la propuesta y, en acuerdo conjunto, se ratifique el trabajo o se proponga mejoras.
- El plazo máximo para presentar la presentación de estas tareas (Excel y PPT) será el 8 de enero de 2019.
- Las resoluciones 129-2016-CD/OSIPTEL y 032-2017-CD/OSIPTEL ya están finalizadas.

Finalmente, se redactó, se dio lectura y se dio conformidad al contenido de la presente acta de la sesión; levantándose la misma a las 11:00 am del 19 de diciembre de 2018.



MESA DE TRABAJO PARA LA REVISIÓN EX POST DE LA NORMATIVA DEL OSIPTEL

Anexo 1

		Normativa a revisar																			
Gerencia	Responsables	Res. 073-2016- CD/OSIPTEL	Res. 015-2016- CD/OSIPTEL	Res. 128-2016- CD/OSIPTEL	129-2016- CD/OSIPTEL	165-2016- CD/OSIPTEL	032-2017- CD/OSIPTEL	039-2017- CD/OSIPTEL	157-2017- CD/OSIPTEL	081-2017- CD/OSIPTEL											
Mesa de Trabajo intergerencial, para la revisión de normas		Disposiciones Generales para la prestación de Facilidades Complementarias al Servicio Portador de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica	Norma que regula la obligación de los Concesionarios del Servicio de Telefonía Fija y del Servicio Público Móvil de proporcionar información a los Concesionarios de Larga Distancia y a los Concesionarios que brindan Servicios Especiales con Interoperabilidad	Norma que establece las Disposiciones Complementarias y el Regímen de Infracciones y Sancciones aplicable al Decreto Supremo N° 003-2016-MTC que modifica el Decreto Supremo N° 023- 2014-MTC y que dispone la utilización del mecanismo biométrico para validar la identidad de los abonados de los servicios públicos móviles prepago	Aprueban el plazo de dos (2) años para el rajo del cableado aéreo relacionado a la provisión del servicio público de telecomunicaciones en determinados centros históricos, así como la correspondiente instalación subterránea, de ser el caso	Reglamento de Neutralidad en Red	Fian retribuciones para las Facilidades Complementarias al Servicio Portador de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica	Normas Complementarias aplicables a las facilidades de Red de los Operadores de Infraestructura Móvil Rural	Procedimiento de emisión de Mandato para la liberación de Interferencias asociadas a la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, para la ejecución de obras de infraestructura	Normas Complementarias para la implementación del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad											
											GPRC	Marco Vichez	-	-	Artículos 1 - 4(3) + DC + Anexos	Esta resolución normativa habría cumplido con su objetivo, el mismo que se electo para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30477	-	-	-	-	
											ST	Laura Ramos	Artículos 1 - 11	-	-	-	Artículos 22 - 35	Carece de objeto pronunciarse debido a que esta resolución regulatoria establece retribuciones en aplicación de determinadas Cláusulas del Contrato de Concesión de las RDNFO y La Ley de Banda Ancha y su Reglamento.	-	-	-
												Gaby Lau									
											GSF	Gustavo Torres	Artículos 12-18 + DC	-	-	-	Artículos 12 - 21	-	-	-	-
												Martiza Olivares									
											GAL	Pamela Cadillo	-	-	-	-	Artículos 1 - 11	-	-	-	Artículos 1 - 13 + Anexo
												Rocio Obregon									
											GPSU	Johan Rosales	-	Artículos 1-13 + DC	-	-	-	-	-	-	-
												Maitilde Gonzales									

